

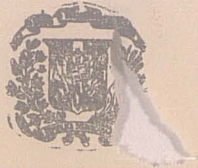
#6184

P/12763

Agosto 10/53

Res. aprob. de los nombramientos  
diplomaticos expedidos  
por el Poder Ejecutivo en fa-  
vor de los señores: Tenien-  
te Coronel Manuel R. Perdomo,  
O. G., M. M., E. N., como Agregado  
Militar de la Embajada  
de la Rep. en Venezuela; Tenien-  
te de Navio David Antonio  
Huart Dottin, O. G., M. de G.,  
como Agregado Naval de la  
Embajada de la Rep. en los  
Estados Unidos de America  
y el Teniente de Navio Au-  
dres Gerónimo Lanza Torres,  
como Agregado Naval de  
la Embajada de la Rep.  
en Cuba. -

H Pugas



REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 25572

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
19 de agosto de 1953

Señor  
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 717 de fecha 18 de agosto en curso, cúpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa Cámara aprueba los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Teniente Coronel Manuel R. Perdomo, O.G., M.M., E.N., como Agregado Militar de nuestra Embajada en Venezuela; y Tenientes de Navío David Antonio Hart Dottin, O.G., M. de G. y Andrés Jerónimo Sanz Torres, como Agregados Navales de las Embajadas de la República en los Estados Unidos de América y Cuba, respectivamente, ha sido registrada el 19 del corriente, bajo el Núm. 3612.

Le saluda muy atentamente,

Rafael F. Bonnelly,  
Secretario de Estado de la Presidencia

rfb  
am/pr

P/112765

00717

Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
Agosto 18, 1953.-

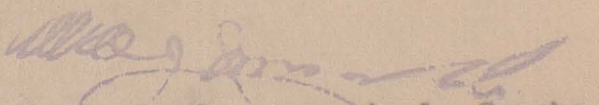
General  
Héctor B. Trujillo Molina  
Presidente de la República  
SU DESPACHO.-

Excelentísimo señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el número 25005, de fecha 10 del mes en curso, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores: Teniente Coronel Manuel R. Perdomo, O.G., M.M., E.N., como Agregado Militar de la Embajada de la República en Venezuela; Teniente de Navío David Antonio Hart Dottin, O.G., M. de G., como Agregado Naval de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América; y al Teniente de Navío Andrés Jerónimo Sanz Torres, como Agregado Naval de la Embajada de la República en Cuba.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente.

  
M. de J. Troncoso de la Concha  
Presidente del Senado

dd

P/112764



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 25005

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,

10 AGO 1953

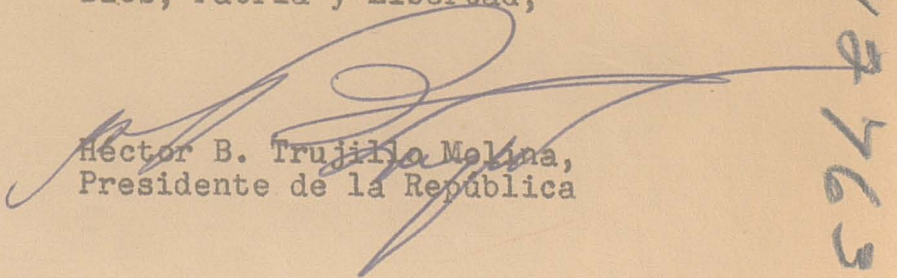
Al Presidente del Senado,  
C I U D A D.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he designado al Teniente Coronel Manuel R. Perdomo, O.G., M.M., E.N., como Agregado Militar de la Embajada de la República en Venezuela; al Teniente de Navío David Antonio Hart Dottin, O.G., M. de G., como Agregado Naval de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América; y al Teniente de Navío Andrés Jerónimo Sanz Torres, como Agregado Naval de la Embajada de la República en Cuba.

De conformidad con las disposiciones del artículo 49, inciso 5o. de la Constitución de la República, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado, por tratarse de cargos diplomáticos.

Dios, Patria y Libertad,

  
Héctor B. Trujillo Molina,  
Presidente de la República

P1118763



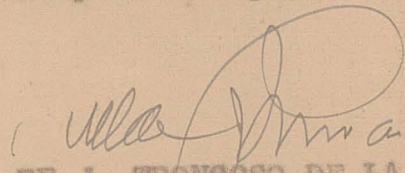
## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

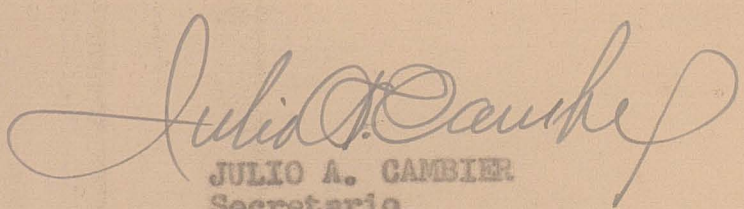
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

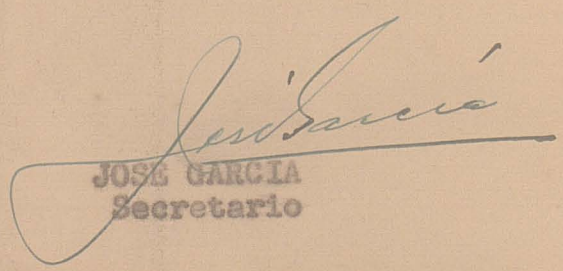
### RESUELVE:

UNICO.- Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores: Teniente Coronel Manuel R. Perdomo, O.G., M.M., E. N., como Agregado Militar de la Embajada de la República en Venezuela; Teniente de Navío David Antonio Hart Dottin, O.G., M. de G., como Agregado Naval de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América; y al Teniente de Navío Andrés Jerónimo Sanz Torres, como Agregado Naval de la Embajada de la República en Cuba.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y tres; años 110 de la Independencia, 91 de la Restauración y 24 de la Era de Trujillo.

  
M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA  
Presidente

  
JULIO A. CAMBIER  
Secretario

  
JOSE GARCIA  
Secretario

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

5<sup>a</sup> LEGISLATURA Ord. de 1953

REGISTRADA AL No. 205

en el folio del libro letra

No. 53 de sesiones de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado.

y consta de una

hojas escritas en máxima o razón de dos éscritas

interinales.

Ciudad Trujillo, 18 de agosto 1953

*[Signature]*  
Jefe de las Oficinas del Senado

